

**ALZACONSTRUC S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Mayo 22, 2020

# **ALZACONSTRUC S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

<b>ÍNDICE</b>	<b>Páginas No.</b>
Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	11

### **ABREVIATURAS:**

NIIIF para las PYMES = Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

RUC = Registro Único de Contribuyentes

U.S. dólares = Dólares estadounidenses completos

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los señores accionistas de  
ALZACONSTRUC S.A.:**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de ALZACONSTRUC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ALZACONSTRUC S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

**Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de ALZACONSTRUC S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la Administración de ALZACONSTRUC S.A. en relación con los estados financieros**

La Administración de ALZACONSTRUC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma conjunta, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



SC-RNAE-2-698  
Mayo 22, 2020  
Guayaquil-Ecuador



Pablo Martillo A.  
Socio  
Registro # 31936

# ALZACONSTRUC S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES COMPLETOS)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Banco	4	47	800
Cuentas por cobrar comerciales y otras	5	18,394	
Inventarios		<u>1,900</u>	—
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>20,341</u>	<u>800</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>20,341</u></b>	<b><u>800</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras	6	18,057	
Cuenta por pagar relacionada		<u>1,327</u>	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>19,384</u>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>19,384</u>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	7	800	800
Resultados acumulados		<u>157</u>	—
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>957</u>	<u>800</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>20,341</u></b>	<b><u>800</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

Sr. Jorge Alvarado Cedeño  
Gerente General

---

Ing. Com. María Elena Macías Ruíz  
Contadora

## ALZACONSTRUC S.A.

### ESTADO DE RESULTADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES COMPLETOS)

---

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		59,889	
<b>COSTO DE VENTAS</b>		<u>(58,703)</u>	
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b><u>1,186</u></b>	
Gastos de administración	8	<u>(985)</u>	
<b>Utilidad en operación</b>		<b><u>201</u></b>	
Impuesto a las ganancias		<u>(44)</u>	
<b>Utilidad del periodo</b>		<b><u>157</u></b>	

Ver notas a los estados financieros

---

---

Sr. Jorge Alvarado Cedeño  
Gerente General

---

Ing. Com. María Elena Macías Ruíz  
Contadora

## ALZACONSTRUC S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES COMPLETOS)

	<u>Capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>ENERO 1 DE 2018</b>	<b>800</b>		<b>800</b>
<b>Cambio:</b>			
Utilidad del periodo	—		—
<b>DICIEMBRE 31 DE 2018</b>	<b><u>800</u></b>		<b><u>800</u></b>
<b>Cambio:</b>			
Utilidad del periodo	—	<u>157</u>	<u>157</u>
<b>DICIEMBRE 31 DE 2019</b>	<b><u>800</u></b>	<b><u>157</u></b>	<b><u>957</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

Sr. Jorge Alvarado Cedeño  
Gerente General

---

Ing. Com. María Elena Macías Ruíz  
Contadora

## ALZACONSTRUC S.A.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES COMPLETOS)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación</b>		
Cobros de clientes	42,354	
Pagos a proveedores, empleados y otros	(44,434)	
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<u>(2,080)</u>	—
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación</b>		
Préstamos de relacionada	1,327	
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiación</b>	<u>1,327</u>	—
<b>Disminución neta de efectivo durante el periodo</b>	(753)	
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<u>800</u>	<u>800</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u>47</u>	<u>800</u>

(CONTINÚA)

Ver notas a los estados financieros

---

---

Sr. Jorge Alvarado Cedeño  
Gerente General

---

Ing. Com. María Elena Macías Ruíz  
Contadora

## ALZACONSTRUC S.A.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)

(CONTINUACIÓN)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Conciliación entre la utilidad del periodo y los flujos de efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		
<b>Utilidad del periodo</b>	<u>157</u>	
<b>Cambios en activos y pasivos corrientes:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(18,394)	
Inventarios	(1,900)	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>18,057</u>	
<b>Total ajustes</b>	<u>(2,237)</u>	
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<u>(2,080)</u>	

Ver notas a los estados financieros

---

Sr. Jorge Alvarado Cedeño  
Gerente General

---

Ing. Com. María Elena Macías Ruíz  
Contadora

# ALZACONSTRUC S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

ALZACONSTRUC S.A. con RUC 1391816898001 fue constituida en la República del Ecuador el 9 de junio de 2014. La Compañía está ubicada en la Provincia Manabí, Cantón Portoviejo, en la Avenida Bolivariana, ciudadela Los Tamarindos, Mz. V6, Villa 16.

Su objeto principal es la construcción, mantenimiento, consultoría y fiscalizaciones en proyectos de arquitectura, urbanismo, hidráulica, mecánica, civil, medio ambiental.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los presentes estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

A continuación, la política contable significativa utilizada en la preparación de estos estados financieros:

**Banco** – Representa fondo mantenido en una cuenta bancaria medidos a su valor nominal.

**Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del activo y pasivo. La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales** – La mayoría de las ventas se realizan dentro de las condiciones normales de crédito. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreedores comerciales** – Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

### 3. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<b>Año terminado Diciembre 31</b>	<b>Variación porcentual</b>
2017	(0.20)
2018	(0.40)
2019	(0.07)

### 4. BANCO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan fondo mantenido en una cuenta de ahorro en una institución financiera local.

### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Clientes	17,534	
Créditos tributarios en impuesto a la renta	<u>860</u>	
<b>Total</b>	<b><u>18,394</u></b>	

### 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Proveedores	17,540	
Retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado	<u>517</u>	
<b>Total</b>	<b><u>18,057</u></b>	

## 7. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital está constituido por 800 acciones comunes a un valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

## 8. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos administrativos por cada año es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Servicios prestados	920	
Impuesto al valor agregado que se carga al gasto	60	
Otros	<u>25</u>	
<b>Total</b>	<b><u>985</u></b>	

## 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía en el año 2014 y se encuentran abiertas para su revisión de acuerdo con disposiciones legales desde los años 2017, 2018 y 2019, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio con el Servicio de Rentas Internas en cuanto al tratamiento fiscal sobre los ingresos y gastos de la Compañía.

## 10. EVENTO SUBSECUENTE

La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, está generando una nueva crisis económica mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, caída de los indicadores de las Bolsas, principalmente). Esta crisis ha originado, entre otros aspectos, a nivel mundial lo siguiente:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ventas, ganancias o en la productividad.
- Cierre de instalaciones y tiendas.
- Retrasos en expansión planeada para el negocio.
- Imposibilidad de obtener financiamiento.
- Incremento en la volatilidad en los valores de Instrumentos Financieros.
- Reducción del turismo, interrupción de viajes que no sean esenciales y en actividades deportivas, culturales entre otras.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido un daño grave a la economía nacional y daños significativos a personas, en el cual se indica, entre otros, lo siguiente:

- Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión.
- Determinar que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad cuando ya existan casos confirmados en dicha área, y en todo el territorio nacional, para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales.
- Declarar el toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1019 de fecha 23 de marzo de 2020, se decreta, entre otros, lo siguiente:

- Establecer como zona especial de seguridad toda la provincia del Guayas.
- Determinar que la zona especial de seguridad que requiere de regulaciones especiales, estará conformada por todos los cantones de la provincia del Guayas, y con especial atención en los cantones de Guayaquil, Daule, Durán y Samborombón.
- Disponer a las Fuerzas Armadas la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta con mando y medios necesarios, misma que establecerá una planificación que incluya a la Policía Nacional.

El efecto coronavirus, afectará significativamente la situación financiera de las empresas (Grandes, medianas y pequeñas), consecuentemente, afectará el desarrollo de la economía ecuatoriana del año 2020. Los principales impactos para la empresa, sin limitarse a los siguientes, pudieran ser:

- Reducción de los ingresos de actividades ordinarias.
- Deterioro de activos no financieros (incluyendo plusvalía).
- Valoración de inventarios.
- Deterioro para cuentas de dudoso cobro.
- Provisiones para contratos onerosos.
- Incumplimientos de convenios.
- Pérdida del valor de mercado de las acciones.
- Nuevas situaciones de negocio en marcha.
- Dificultad en el manejo de los riesgos crediticios y de liquidez.
- Registro de beneficios por culminación de relación laboral.
- Consideraciones de contingencias por acuerdos contractuales.

- Aspectos fiscales (es especial la consideración de gastos no deducibles de las partidas mencionadas, consecuentemente, la recuperación del activo por impuesto diferido), así como posible nuevas contribuciones solidarias y potenciales cambios tributarios.

A la fecha de emisión de este informe, mayo 22 de 2020, la Administración de la Compañía no ha evaluado el impacto contable proveniente de los efectos del COVID-19 que afectaría la situación financiera y resultados del 2020 que deba ser incluido en la información financiera.

## **11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

\* \* \*